

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
ANUNCIOS
En las diversas
planas y secciones
del periódico, véan-
se tarifas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Número suelto

10

CÉNTIMOS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, 31.—Teléfono, n.º 70

Año XXIII

Franqueo concertado

Sábado 8 de Octubre de 1921

Núm. 7196

MADRID

SOBRE UNA DISOLUCION

Nos encontramos delante de un suceso triste. Este sucede, del que tanto hablan, en la disolución de la Junta de Hacienda, la cual Junta, alia que el Gobierno lo haya procurado, sin que la prensa y los parlamentarios y cuantos se mueren de pena en el instante en que le resulta anche o entrecé sigüa chaleco al peder el vell, ha combatido, ha desaparecido, tan naturalmente como desaparecen las nieves de las montañas cuando pasan por ellas las sárgas tembladas de la primavera.

Ni en el orden físico ni en el orden moral se da la generación espontánea. Las Juntas civiles fueron hijas de las Juntas militares y éstas, a su vez, las engendraron eran otras Juntas que representaban a las élites que se separaron de los gobiernos ó gabinetes conservadores y liberales, que dieron fríos y frutos de palaquismo y de nepotismo. Las Juntas no fueron una causa, sino un efecto; y la equivocación de quienes gobernaron ó escriben con el propósito de debilitarlas ó eliminarlas está en que se pretende concluir con los efectos, respetando y aún mimando las causas.

Las juntas militares no dijeron así de vida durante el gobierno de Muñoz; la misma cuando presidía una de primeras figuras e de primeros figuras, que cuando se puso a la cabeza de un gabinete casi hermético como el de Ab. 11 de 1919; pero respaldadas con Romanones y Sánchez de Toca y actuaban; bien que discreta y si se quiere legalmente, en los tiempos conservadores de Dato y Alfonso Salazar. Del propio modo, las Juntas de Hacienda que virtualmente no existían cuando ocupaba el Ministerio persona de carácter entero y de sencillez política, retificaron después y fierecile en esplendorosamente en los días ministeriales del Sr. Demónguez Pascual, considerándose tan fuertes que pudieron adaptar, sin que en fin de cuentas, nadie les fuera a la mano, las funcionarias de la Hacienda (que con razón o sin ella se consideran agraviantes) una actitud facciosa.

Aquel gran triunfo parecía lógico que alentara el espíritu de compenetración entre todos los funcionarios y que rebusteciera y fortaleciera el instrumento superior, que la representa ba. Parecía natural, y así habría acontecido si el peder hubiese apelado, por una parte, a la represión y, por otra convertido en norma de conducta la arbitrariedad. No fué así. Los funcionarios de Hacienda se han pedido conveniente de que no existe pregonadas de hostilidad contra ellos y de que por el contrario, cualquier ministro y de él para abajo los Subsecretarios y los Directores, estén de ciertos a servir la justicia. La decisión era la encarnada, en tal particular; admirablemente, el Sr. Cambó, y, desde el instante en que así ha sucedido, la Junta de Hacienda carecía de razón de existencia, no tenía ambiente, se ha disuelto y ya no volverá a la vida, como sea que la engañen otra vez las injusticias y las fases ministeriales.

Miguel Pérez.

Gran Café LA PERLA

Gondomar 1 y 1 duplicado
Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más alto gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café.

TELÉFONO NÚMERO 4.—CÓRDOBA
Especialidad de la casa en exquisitos HABITOS grandes variedades.

Soda americana fabricada de jugo de frutas concentradas.

Zarsaparrilla legítima de Honduras, Cerveza helada. Extenso surtido en bebidas de las mejores marcas.

Chocolate con postas a 100 céntimos.

Servicio FERMANTE

Billares: Situados en el principal del edificio, con magníficos mesas de precisión.

F. Guijo DENTISTA

Salle Gondomar
y Gondomar

18 plazas

Reclutas á filas

REPARTO DEL CUPO

Llamadas á filas 92 60 del cupo de 1920, la Comisión Mixta de Córdoba, ha hecho la siguiente distribución:

CAJA DE CÓRDOBA

De reemplazo, 941; de revisión, 62. Total, 1.003 que se distribuyen:

Villaharta, reemplazo, 1; Fuente la Lancha, 2; Santa Engracia, 3; Grajales, 5; Granja, 6; Valdequiles, 8; Béjar, 9 y 2 de revisión; Obeja, 11 y 1 de revisión; Viso, 12 y 2 de revisión; Almodóvar del Río, 18; Villanueva, 19 y 1; Villanuvalad Rey 20 y Hernández, 21 y 1.

Esguil, 24 y 1; Pedraza, 27; Fuente Palmera, 30; Villaviciosa, 33 y 2; Belalcázar, 39 y 3; Hinojosa, 40 y 1; Pezalas, 40 y 5; La Garita, 44 y 2; Palma del Río, 45; Belmonte, 51 y 4; Fuente Obejuna, 53 y 3; Puebla Nueve, 64 y 6 y Córdoa, 317 y 28.

CAJA DE LUCENA

888 de reemplazo y 58 de revisión. Total, 946.

Fuente Tójar, 5 de reemplazo y 1 de revisión; San Sebastián de los Bailetes, 6 y 1; Palenzona, 6; La Victoria, 6; Manturque, 10 y 1; Montemayor, 11; Zahera, 10; Encinas Reales, 11; Málaga, 14; Nueva Carteya, 15 y 3; Santisteban, 15; Almedinilla, 17 y 2.

Mentibáñez, 19; Doña Mencia, 26; Cercabuey, 27 y 2; Bonami, 33 y 1; Isas, 32 y 6; La Rambla, 33 y 1; Fernández, 38 y 3; Aguilera, 46 y 5; Rute, 48 y 5; Osuna, 61 y 2; Montilla, 92 y 5; Priego, 95 y 7; Lucena, 103 y 7, y Puerto Júcar, 106 y 6.

CAJA DE MONTORO

629 de reemplazo y 37 de revisión. Total, 666.

Guijo, 2; Valenzuela, 5 y 1; Alfers, 6 y 1; Conquista, 6; Pedraza, 8 y 1; Alcaracejos, 10 y 1; Torrecampo, 11 y 1; Padre Abad, 15 y 2; Villafranca, 17 y 2; Des Torres, 17; Adamuz, 20 y 1; Cargio, 21; Cadete, 23 y 1; Luque, 26 y 8; Villa del Río, 26; Hinojosa, 28 y 1; Villanueva del Duque, 28; Bujalance, 39 y 3; Peñablanca, 54 y 6; Villanueva de Córdoa, 58 y 2; Castro del Río, 67 y 1; Montero, 70 y 1, y Baena, 72 y 9.

CAJA DE TORRECAMPO

NOTICIAS VARIAS

El día 1 del corriente, comenzó en ésta villa, la solemne novena que anualmente celebra la Cofradía del Círculo de Jesús, en honor de su titular.

Han regresado de Sevilla, los avenidos estudiantes D. José y D. Francisco Delgado Fernández y D. Antonio del Río Campuz, y de Granada, D. Antonio Montero Delgado.

El domingo 9 del corriente, quedará definitivamente cerrada, la suspiccia abierta en favor de los soldados de Terrecampo, que luchan en África, y, seguidamente, se procederá a hacer el reparto de la cantidad recaudada, y a su remisión a las Jefes de los Cuerpos, donde aquellas sirvan, para su entrega a los mismos.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro particular amigo, el ilustrado Cura Párroco del Guijo, D. Sebastián Dueñas Quirós.

FALLECIMIENTO

A la avanzada edad de 76 años, entregó su alma á Dios, el día 1.º del actual, la virtuosa señora Doña María Martínez Esteban, madre de nuestras particulares amigas D. Antonio Zarita, sacerdote de la Parroquia de Villa del Río y D. Rafael Sacristán, 1.º de la de ésta villa y Director de escuela de la Sociedad Benéfica. Testral.

Lamentamos de todas veras la desgracia que se filga en estos momentos, a tan queridos amigos, y enviamos tanto a ellos, como a su demás familia, la expresión de nuestro sincero pesar.—A. Cabezas.

AVENIDA DE CANALEJAS, 29

Entrada por el paseo de la Victoria Hora de consulta: de 8 a 5

Séptima Asamblea

DE LA

Federación Gremial Española

CELEBRADA EN SANTANDER

CONCLUSIÓN

SEGURO DE FERIUICIOS PATRONALES

—La Asamblea acuerda:

1.º Autorizar al comité para que estudie y lleve á la práctica, dentro del más breve plazo posible, la creación de una gran Mutualidad de Feriucios patronales.

2.º Las inscripciones dentro de esa mutualidad serán individuales y abolutamente voluntarias.

3.º El gobierno de la Mutualidad estará encargada á la Asamblea de mutualistas y la administración encargada podrá ser llevada por la Mutualidad misma ó, a tener d. lo que autoriza la Ley de Seguros, por una sociedad civil gestora, quedando plenamente autorizado el Comité de la Confederación Gremial Española para celebrar á este efecto el centenario que las circunstancias aconsejen.

ALQUILER DE FINCAS URBAÑAS

—1.º Reproducir y scatter en todas sus partes la exposición presentada al Sr. Ministro de Gracia y Justicia por el Comité de esta organización en 10 de Agosto del corriente año.

2.º Intensificar una campaña enérgica para recabar del Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

SEGURO OBLIGATORIO.—La Asamblea admite el principio de dicho seguro, como de antemano le tiene manifestado esta organización, acuerda respecto á la concreta pregunta sobre este tema que no es viable que las asociaciones profesionales que se hallen en condiciones para el caso, ó la Confederación Gremial Española, con carácter nacional, establezcan entidades aseguradoras de gestión complementaria á tener del Reglamento inserto en la «Gaceta» de 27 de Julio última, por cuanto no pueden superarse las dificultades que por su naturaleza afecta dicho Reglamento.

3.º Que es la urgencia que el caso requiere el Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

SEGURO OBLIGATORIO.—La Asamblea admite el principio de dicho seguro, como de antemano le tiene manifestado esta organización, acuerda respecto á la concreta pregunta sobre este tema que no es viable que las asociaciones profesionales que se hallen en condiciones para el caso, ó la Confederación Gremial Española, con carácter nacional, establezcan entidades aseguradoras de gestión complementaria á tener del Reglamento inserto en la «Gaceta» de 27 de Julio última, por cuanto no pueden superarse las dificultades que por su naturaleza afecta dicho Reglamento.

4.º Que es la urgencia que el caso requiere el Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

5.º Que es la urgencia que el caso requiere el Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

6.º Que es la urgencia que el caso requiere el Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

7.º Que es la urgencia que el caso requiere el Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

8.º Que es la urgencia que el caso requiere el Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

9.º Que es la urgencia que el caso requiere el Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

10.º Que es la urgencia que el caso requiere el Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

11.º Que es la urgencia que el caso requiere el Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

12.º Que es la urgencia que el caso requiere el Gobierno presentar á las Cortes el apartado preyecto de Ley en que se reajusten las justas aspiraciones de las clases mercantiles y industriales en relación, coi dicho problema y ábra para el caso la información necesaria á la que puedan concurrir dichas clases y las representantes de las Cámaras de la propiedad.

MILITARES

Han sido ascendidos: 6 comandantes, dos Maestros Ramón Canarras, de la Intendencia de Córdoa; 2 capitanes don Rafael Sánchez Gallardo, del regimiento de la Reina; don Gonzalo Rodríguez Austria, del 4º regimiento de Artillería, y don Eduardo Garrido Espigares Meuron, del Círculo Preparatorio.

& Se concede real licencia para contrar matrimoni, el teniente del regimiento de la Reina don Nicolás Velázquez Padilla, con doña Paulina Blanca Guijarro.

& Se concede real licencia para contrar matrimonio, el teniente del regimiento de la Reina don Nicolás Velázquez Padilla, con doña Paulina Blanca Guijarro.

& Los soldados presbiteros

E Real orden circular, que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se dispone que los soldados presbiteros que prestan los servicios en sus respectivos ministerios de las Guardias y unidades expedicionarias a África se les considera iniciados en la Real orden de 16 de febrero de 1918, y en tal caso tienen derecho a la gratificación mensual de 75 pesetas, cuya devolución debe serles abonada durante el tiempo que prestan sus expresados servicios precisamente en África, cesando en el percebe de la misma tan pronto salgan de aquel territorio por cualquier circunstancia.

& Se ha nombrado de la escuela de la Marina á Manuel Montero Gavilán.

& La Dirección general devulsa la instancia de la maestra de Manta Mayer, que queda pendiente de acuerdo al artículo 158 de los Estatutos.

& Se ha nombrado maestro de aquella provincia de Málaga don José Ruiz Ruiz.

& Se ha nombrado maestro sustituto de Hinojosa del Duque, don José Herrera.

& Por jubilación dedos catedráticos ascenderán al sueldo de 8 000 pesetas, el catedrático de este Instituto don Mariano Grandia-Soler.

CABRA

FUGA DE PRESOS

Antonio M. Hernández Lira (el) Jarbas, y Francisco Pela Ortiz (altas) Francisco Quintilla, presuntos autores del robo cometido en el cartillero «Cagarrata», término de Alcalá de Henares y que tanto dieron que hacer al benemérito cuartel, hasta conseguir su captura, se fugaron de esta cárcel la madrugada del sábado.</

El conflicto de la leche

El gobernador civil ha enviado al Juzgado libre y acta de constitución de la Asociación de Productores de leche.

Por las irregularidades con que funciona dicha Asociación, ordenó al Comisario de policía, que procediera a la clausura del Círculo de Labradores.

Al intentar cumplir la orden el señor El Mellado se encontró con que en el citado Círculo y según declaración de su presidente, no tiene su domicilio la Asociación.

Hay se ha vendido la leche a 90 céntimos, según se ha comprabado en las visitas giradas y sólamente ha sido denunciada Carmen Galindo Herrera, que la vendía a peseta, siendo multada con 75.

GOBIERNO CIVIL

De R. O. se desestima el recurso interpuesto por don Francisco Castillo contra la constitución del Ayuntamiento de Santa Eulalia, en el sentido de que está bien constituido.

* Se han concedido la excepción de subasta al Ayuntamiento de Córdoba, para adquirir directamente el aceite y maíz que de piedra necesaria en los caminos de la Ronda, por 5.820 pesetas.

* Se han expedido licencias de caza, a D. Miguel Merino Mallada, de Castilla del Río; D. Francisco Merino Reidán, de Nueva Carteya; D. Dámaso Barbero, de Valdequillón; don Fernando Moya Cortés y D. Antonio Luis González Mochado, de Pedralba;

D. Francisco Z. mozo Espejo, de Montilla; D. José Sánchez Galán, de Villanueva; D. José Gómez Jiménez, de Obregón; D. José Ruiz Díaz, D. P. Uñaclo, Monterroso, Bormoreo, D. José Moreno López, D. Pedro Gómez Vallejo y D. Juan Gallardo Esteban, de Puebla Nuevo; D. José Barbero Juárez, de Espiel; D. Salvador Melina Serrano, de Priego; D. Juan Antón Grande, D. Francisco Amor Pérez, D. Mariano Galán Castillejo, D. Juan Méndez Díaz y D. Andrés Serrano, de Adamuz.

MODAS

Margarita Fernández VICTORIANO RIVERA 1 (Antes Pata)

Dispone ya para la venta de una importante colección de sombreros modelos de París para señoras y señoritas.

Casa de reciente competencia y gusto.

Banco de Albacete

Sucursal de Córdoba: Paseo Gran Capitán, 12

Capital Pesetas 25.000.000
Fondo de reserva 12.000.000

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario. Cuentas corrientes con interés desde el 3 al 4 por 100 anual. Cuentas corrientes con interés en toda clase de moneda extranjera. Caja de Ahorros: Impresiones desde una peseta en adelante.

Horas de Caja: mañana y tarde

Gran Teatro - Ideal Cinema

El Domingo dia 9 de Octubre de 1921, extraordinario acontecimiento. Clínica: 1500. A las seis y media de la tarde estreno de la emocionante serie americana en 6 episodios, titulada

LOS JINETES DE LA LUNA

extraordinario arrullo de interés y emoción, actuando de protagónistas los famosos actores americanos ART ACORD y MILLRED MOORE.

Se proyecta al público que a partir del Domingo dia 9, todas las tardes, a las seis y media, se celebra gran función de Cinema Selecto, continúa la proyección de esta serie y otras películas cínicas, amenizadas por el reputado TRIO CORDOBA.

Productores de Aceite, S. A.

Capital social, pesetas 10.000.000

COMPAÑIA VENTA DE ACEITES DE OLIVA

Oficina: Gran Capitán, 36.—Córdoba

VINOS "Benavides BURGOS" DON JUAN DE BURGOS LUQUE (AGUILAR DE LA FRONTERA)

Del Municipio

Esta mañana visitó al alcalde una comisión de la Casa Social para que se active el expediente sobre señalamientos de terreno para la construcción de casas baratas.

El señor La Calle prometió cumplirlo.

Ha visitado el alcalde el Matadero y el Hospital de Sangre.

Al jefe de la guardia municipal lo ha ordenado que denuncien sus subordinados cuantos automóviles o coches, no lleven una marcha regular.

Está dispuesto el señor La Calle a que durante su interinidad se terminen estos y otros abusos.

DE SOCIEDAD

Misa hoy son los días de D. Dionisio Tejada y D. Dionisio Ortiz y Dn Dionisio Trujillo.

El lunes lo serán de Dña Luisa Faiz de Sánchez Guerra y de las señoritas Sánchez Guerra y Alvear Sánchez Guerra.

— Marchó a Sevilla el exgobernador civil D. Antón Pineda de las Infantas.

— Ayer marcharon a Sevilla y este noche en el expreso pasaron para Madrid y varias poblaciones del Norte de España don Carlos Montijano y su digna esposa doña Rosario Carballeira.

— Se han expedido licencias de caza, a D. Miguel Merino Mallada, de Castilla del Río; D. Francisco Merino Reidán, de Nueva Carteya; D. Dámaso Barbero, de Valdequillón; don Fernando Moya Cortés y D. Antonio Luis González Mochado, de Pedralba;

D. Francisco Z. mozo Espejo, de Montilla; D. José Sánchez Galán, de Villanueva; D. José Gómez Jiménez, de Obregón; D. José Ruiz Díaz, D. P. Uñaclo, Monterroso, Bormoreo,

D. José Moreno López, D. Pedro Gómez Vallejo y D. Juan Gallardo Esteban, de Puebla Nuevo; D. José Barbero Juárez, de Espiel; D. Salvador Melina Serrano, de Priego; D. Juan Antón Grande, D. Francisco Amor Pérez, D. Mariano Galán Castillejo, D. Juan Méndez Díaz y D. Andrés Serrano, de Adamuz.

— Se halla en Córdoba el abogado y procurador don Luis Fernández Trujillo.

— Llegó de Marmolejo de paseo para Hacienda del Dique, don José Ortiz Terceira.

— Marchó a Sevilla don José Carrillo Pérez, con su esposa doña Julia Terceira Pardo.

— Llegó a Córdoba el inspector general de movimientos de la Compañía de M. Z. y A., don Ernesto de la Gándara, antiguo amigo nuestro.

— Después de terminar con notas de rebeldía en la Universidad de Sevilla, la carrera de Derecho, ha marchado a Madrid para dictarrese nuestrero distinguido amigo el joven arquitecto don Luis Juncal y Ortiz. Nuestra más entusiasta enhorabuena a su padre y a este distinguido cordobés, a quien prenta esperamos verlo triunfar en las ilides ferenses.

— Esta madrugada entregó su alma a Dios doña Josefina Huici Labrador, digna esposa del exgobernador civil don Patricio López G. de Canales.

— Se efectúan para trabajar en trenes militares.

La compañía tiene tomadas sus medidas y mirando por la disciplina,

no está dispuesta a despedir a los tres obreros no asociados, que mantendrán su puesto.

Los militares cubren los servicios de los huelguistas.

Probablemente se dará a estos un plazo para que vuelvan al trabajo y en caso que no le hicieran serán bajas en la Compañía.

En los andenes se han visto hoy numerosos soldados de ferrocarriles.

En el personal de movimientos y de los demás servicios no se ha registrado novedad alguna.

Un aviso de la Compañía de M. Z. y A.

La actitud que ha tomado el personal obrero del Depósito de Córdoba, no tiene justificación legal posible. La Jefatura del servicio despliega que agentes a sus órdenes se celean en franca rebeldía que hace imposible la explotación normal del ferrocarril y que causan perturbaciones gravísimas para el país en el momento en que es más necesario para España y para su Ejército el intensificar los medios de transporte.

Esta jefatura prefería achacar lo ocurrido a una «fusión» del momento y espera que el personal, habiéndose caído del error cometido, resanará el trabajo sin pérdida de tiempo, pero debe advertir que se agravará la baja en la Compañía por abandono del servicio de quienes, a partir de la mañana del próximo martes, dia 11 de Octubre, no trabajan como de ordinario.

Espero que este plazo de 48 horas que se concede bastará para que todos dyan una actitud inexplicable, y que sin excepciones se reitanen al desempeño de sus faenas habituales, aceptando todas las condiciones siguientes:

1.º La declaración de que renuncian a todo tipo de actividad profesional, prestando servicios a la Compañía con el respeto y cordialidad que mutuamente se deben los obreros de taller.

2.º Se comprometen a trabajar en

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y C. Sociedad en Comandita

Se alquilan depósitos para aceite de oliva

Para precio y condiciones diríjanse a los citados Sres. calle Angel de Saavedra, 13.

Enviamos á la distinguida familia delante y de modo especial á su señora esposa, nuestra más querida hermana.

En Barcelona ha entregado su alma a Dios la respetable señora de la Natividad López Jiménez, esposa del banquero de Aguilar, don Rafael Maldonado.

A la desconsolada familia doliente enviamos nuestra más querida pésame.

— En Barcelona ha entregado su alma a Dios la respetable señora de la Natividad López Jiménez, esposa del banquero de Aguilar, don Rafael Maldonado.

— Cualquier otra medida de buena voluntad y que con arreglo a las circunstancias crea conveniente exigir la Compañía para el buen orden del taller.

Firmado: El ingeniero jefe de material y tracción, Andre; para consentimiento del personal de depósitos y reservas de Córdoba, el Ingeniero de tracción, firmado, Arana.

Medicamentos modernos

FARMACIA

Doctor Escrivá

Calle S. Pablo, 5

Los ferroviarios de M. Z. y A.

Per no querer trabajar con tres obreros no asociados, ayer fueron despedidos varios obreros de los talleres del depósito de la Compañía de M. Z. y A. El deseo de estos obreros lo llevó a caber un ingeniero.

Los demás abandonaron el trabajo por solidaridad.

Como anunciamos ayer, llegaron soldados del batallón de ferrocarriles para sustituir a los huelguistas.

Estos se reunieron anche y acordaron considerarse como despedidos por la Compañía y no volver al trabajo sino cuando estén los llamados. Si los llamanos exigirían el despido de los tres obreros no asociados.

Se efectúan para trabajar en trenes militares.

La compañía tiene tomadas sus medidas y mirando por la disciplina, no está dispuesta a despedir a los tres obreros no asociados, que mantendrán su puesto.

Los militares cubren los servicios de los huelguistas.

Probablemente se dará a estos un plazo para que vuelvan al trabajo y en caso que no le hicieran serán bajas en la Compañía.

En los andenes se han visto hoy numerosos soldados de ferrocarriles.

En el personal de movimientos y de los demás servicios no se ha registrado novedad alguna.

Un aviso de la Compañía de M. Z. y A.

La actitud que ha tomado el personal obrero del Depósito de Córdoba, no tiene justificación legal posible. La Jefatura del servicio despliega que agentes a sus órdenes se celean en franca rebeldía que hace imposible la explotación normal del ferrocarril y que causan perturbaciones gravísimas para el país en el momento en que es más necesario para España y para su Ejército el intensificar los medios de transporte.

Esta jefatura prefería achacar lo ocurrido a una «fusionación» del momento y espera que el personal, habiéndose caído del error cometido, resanará el trabajo sin pérdida de tiempo, pero debe advertir que se agravará la baja en la Compañía por abandono del servicio de quienes, a partir de la mañana del próximo martes, dia 11 de Octubre, no trabajan como de ordinario.

Espero que este plazo de 48 horas que se concede bastará para que todos dyan una actitud inexplicable, y que sin excepciones se reitanen al desempeño de sus faenas habituales, aceptando todas las condiciones siguientes:

1.º La declaración de que renuncian a todo tipo de actividad profesional, prestando servicios a la Compañía con el respeto y cordialidad que mutuamente se deben los obreros de taller.

2.º Se comprometen a trabajar en

Enviamos á la distinguida familia delante y de modo especial á su señora esposa, nuestra más querida hermana.

En Barcelona ha entregado su alma a Dios la respetable señora de la Natividad López Jiménez, esposa del banquero de Aguilar, don Rafael Maldonado.

— Cualquier otra medida de buena voluntad y que con arreglo a las circunstancias crea conveniente exigir la Compañía para el buen orden del taller.

Firmado: El ingeniero jefe de material y tracción, Andre; para consentimiento del personal de depósitos y reservas de Córdoba, el Ingeniero de tracción, firmado, Arana.

TERNERAS

Don Manuel Barona, 1 a 3'06; don Antonio Pino, 6 a 3'07; don José León, 5 a 3'07; don Antonio Miranda, 4 a 3'08.

MENORES

Don Francisco Zafra, 10 a 2'06; don Fernando Crespo, 10 a 2'06; don Antonio Ortiz, 15 a 2'06; don Melchor Palomares, 20 a 2'06; don Manuel Barona, 12 a 2'07; don Fernando Barbués, 14 a 2'07; don Mariano Salinas, 8 a 2'07; don Antonio Arroyo, 8 a 2'07; don Rafael Enriquez, 20 a 2'07; don Esteban Díaz, 20 a 2'08; don Adolfo Muñoz, 14 a 2'10.

TERNERAS

procedentes de su La-
gar que fue premiado

en Jerez con el

don Alfonso Gómez, 8 a 2'15; don Mariano Fernández, 10 a 2'15; don Angel Escudero, 20 a 2'15; don Mariano Martínez, resto a 2'15.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:
De 2'65 a 2'70, para el ganado vacuno; de 2'85 a 2'95, para terneras; de 1'85 a 1'92, para lanar y cabrio.

SUCESOS

Caballerías.—En Monturque ha sido hallada cuatro caballerías aban-
donadas en el sitio. Teles.

Ahogado en un pozo.—En un pozo extramuros, de 70 centímetros, en Los Blázquez, se cayó un rifle. La marina Equinas Hera, de siete años, parecía ahogado.

Fue extraído por José M. Benavente y reconocido por el médico don Ildefonso Soto de Saúdivar, que certificó la defunción.

Para los soldados de África
Por Dios y por la Patria
OBSEQUIO

Les Sres. Carbonell y C. en el día de ayer, enviaron para los heridos de África en este Hospital Militar y en ferias en el de Sagrada, tres bandejas de jamón en dulce, pavo trufado y dulce.

LA SUSCRIPCION DEL MUNICIPIO
El director de la Banda municipal de música señor Terres, ha entregado al alcalde 25 pesetas, parte de la cantidad percibida por la banda en la corrida benéfica organizada por los vecinos de plaza.

PARA EL TERCIO
Se ha inscrito para la Legión Alejandro Remes Gil.

OFICIALES A MELILLA
En el corredor de Málaga, que salió a su hora, marcharon esta mañana para firmar el cuadro de eventuales daños en Melilla del regimiento infantaría de la Reina, don Francisco Cárdenas, el teniente don Gerardo Benítez y el alferez señor Teresas García.

NO RECONOCEN

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid "Prensa Asociada"

MADRID DESDE LAS DOS A LAS Siete DE LA TARDE.

Cotizaciones recibidas telefónicamente hoy por el Banco Hispano Americano.

Frances cambio medio. 54'87

cierre. 54'80

Suizos. 000'00

Libras cambio medio. 28'67

cierre. 28'65

Dollars. 7'555

Liras. 00'00

Cerones austriacas. 0'50

Marcos. 08'21

Interior 4 por 100 al contado. 66'70

Exterior 4 por 100. 82'00

Amortizable 5 por 100 (1917) 08'00

5 por 100 (1920) 00'00

Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España. 00'00

Hipotecario de España. 097'00

Acciones del Banco de España. 499'00

Acciones de Tabacos. 288'00

preferente azucarera. 64'00

ordinarias. 00'00

del Banco Hispano Americano. 189'00

Acciones del Banco Español d. Río de la Plata. 254'59

Ferreterías de M. Z. y A. 000'00

M. de España. 288'00

NOTAS POLITICAS

Consejo

En el Consejo de Ministros del miércoles quedará acordado el plan que se ha de seguir en las Cortes.

Lo de Ma rúcos

Los primeros días se dedicará a membranias de comisiones y el 25 se planteará en el Congreso la cuestión de Marruecos; d. spués de una declaración que hará el Sr. Maura en la que aludirá a los errores que a partir de 1912, se han cometido que se firmó el tratado francés, se han cometido y ratificó su pensamiento expuesto en 1914 de que nuestra misión en África es de proteger y no de conquistar.

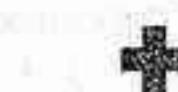
Una vez sustentado el criterio del Gobierno que se conoce, esto pedirá un voto de confianza al Parlamento.

Alternando con la discusión de los asuntos de Marruecos se discutirá la ley bancaria de Cambó.

La discusión sobre el proyecto de transportes se aplazará.

Una comida

El embajador de Suiza invitó ayer a cenar en la legación a don António.



LA SEÑORA

Doña Josefina Huici Labayen

Ha fallecido en el Señor el día 8 de Octubre de 1921, á las dos de la madrugada á los treinta y ocho años de edad DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Patricio López y González de Caneles, su diligida madre doña Elisa Labayen, viuda de Huici; sus hijos doña María Lutes, doña Pilar, doña Emilia, doña Mercedes, doña María del Carmen, doña Rosario, doña Joaquín y don Ricardo; madre política doña Juana González de Caneles; hermanos, hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistirán á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), mañana domingo 9, á las diez de la mañana, por los que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

Doña Natividad López Jiménez de Maldonado

Falleció en la ciudad de Barcelona, el día 2 del corriente HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don R. I. P. A. Maldonado Rodríguez; sus hijos don Gabriel, doña Rafaela, doña Rafael, doña Jesús, doña Narciso, doña Manuel, doña José y don Carlos; hijas políticas doña Carmen Gutiérrez Bellido y doña Florencia García Ordóñez; nietos hermanos y demás familia,

Participan á sus numerosos amigos la encienden á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

CASANADA DENTISTA

Curación de las Hernias

Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Córdoba, todos quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bálsamo ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan al hacer bulto, amalgámandose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único efectivo de todos los heridos. Miles de formos agradecidos los pregonan, los más de eminentes médicos los prescriban, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere shorrar salud, tiempo y dinero no debe uno nadie comprar bregueros ni vendajes de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Audió siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Córdoba y en Hotel España y Francia, únicamente el mércole 12 del presente mes, y recibirá á todos cuantos heridos.

NOTAS: En Sevilla el día 10 en el Hotel Simón, en Huelva el día 11 en el Hotel Madrid, en Granada el día 14 en el hotel "El Alcazaba", en Loja el día 15 en el hotel La Española, y en Málaga el día 16 en el Hotel Alhambra, donde mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona Unida, 13 Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD OJO EN NO SER ENGAÑADOS

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse, siempre que esta reputada casa niana tiene que ver con otros semejantes de nombres parecidos, é igual es de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose primero siempre, de que realmente traten con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los heridos.

Las soldades de la patrulla dispararon contra el mere matándole.

Para la sumisión

Ha llegado á la plaza precedentes de las postales exteriores el coronel Casto Girona, tan enterado de los asuntos macrreñas como es sabido y á quien los moros tienen en mucha estima.

Se creó que este viaje está relacionado con la sumisión de la cábila de Mazuza.

Dolidos de la derrota

Se confirma que los moros están muy abatidos á causa de las bajas que les han causado los españoles en los últimos combates.

Se sigue así mandando que estas bajas pasan de 1500

Cochonet-s

Salamanca.—Con las di-feres de una sus riopas abierta al efecto se ha acordado adquirir 1.200 caballistas y 1.200 sombreros impermeables para las soldados expedicionarios del batallón de la Victoria.

Para victimas

El gobernador civil de Valencia ha comunicado al gobierno que aquella diputación ha acordado ampliar á 300 casas su ofrecimiento para los heridos y enfermos de la campaña que están hoy en aquella provincia.

Toma de una posición

El Sr. Maura nos ha dicho que se ha recibido un telégrafo del alto comisario comunicando que el general Sanjurjo ha ocupado esa columna y sin encontrar resistencia la posición de Avanzamiento que quedó fortificada para garantizar su seguridad.

La posición de Avanzamiento se halla entre Atalaya, San Juan de las Minas, Monte Utrix y Textrá, á la derecha de Segura y en el cruce de carreteras.

Confidencias

Según confidencias que se reciben del campo moro, los rifles tienen el mayor picante.

Después de la conferencia el señor La Cierva habló por teléfono con el Rey y con Maura, para darles noticias de las que acababa de transmitirle el A. de Comisario.

Moros que se someten

El señor La Cierva se mostraba satisfecho de esas noticias.

Las cabilas cercanas han expresado su deseo de someterse.

Noticias particulares dicen que en la plaza no se habla de otra cosa que de la sumisión de la cábila de Guadalupe.

Varias caídas importantes han en vado a las tropas al coronel Eguiluz, expresando el deseo de someterse que se manifiesta en toda la cábila de Guadalupe.

Desean rendirse, deponiendo las armas y aceptando las condiciones que impone España, dejando que las tropas españolas atraviesen por su territorio.

Es indudable que Abd el-Krim, que dirigió personalmente los últimos combates desde el monte de Utrix, al observar la derrota de los guelayas y beniurriegues, comprendió que era necesario retirarse al territorio de la cábila de Beniurriegue, ya que los guelayas se negaban á seguir combatiendo. Antes de retirarse Abd el-Krim, ordenó que fueran destruidos los servicios de las minas del Rif.

La opinión es francamente contraria á esos «camas», que consistía en matar una ternera y hacer muchas salemas. Ahora hay que exigir de los moros las armas y prestación personal.

Por huir le fusilan

Ayer una patrulla de caballería cogió prisionero á un moro rebelde y cuando era conducido éste á la plaza intentó fugarse.

Detención

Ha sido detenido por los moros de

monto la fanería del Rey Sr. Navarro y el alférez de regulares Sr. Sánchez Guerra que curado de sus heridas regresa á Melilla.

Atracador

Los meses de escuadra de Moncada, sabedores de que se repetían los atracos en la carretera de Santa Coloma, mantuvieron un servicio especial. Al dar el alto á un individuo sospechoso, este le contestó haciendo fuego.

El sujeto resultó herido y declaró llamarse Manuel Llovet, tiene 25 años y entregó el dinero de los tres últimos atracos. En su casa se encontraron carnets de sindicatos.

Una catástrofe en Vitoria

Explosión en un Parque de Artillería.—Una veintena de víctimas.—Jefes, oficiales y soldados heridos y muertos.

Vitoria.—A las once de la mañana, en el Parque de municiones, ha ocurrido una tremenda catástrofe.

Se estaban preparando municiones para el ejército de África.

Se trataba de la preparación de granadas.

En el centro del patio había una mesa con balines.

Se supone que el aire arrastró una chinita y ésta dió un golpe que chocó con las granadas que se cargaban.

Al golpe explotó la granada y con ella veintinueve más.

El comandante de artillería don Mariano Tramul, que se hallaba en el patio, resultó muerto.

Los capitanes Viguera y Merino, heridos. El auxiliar señor Aguado, perdió una pierna en la explosión.

Los caídos de artillería han resultado de muertos y uno herido.

De catorce soldados que estaban en la manipulación, cuatro han resultado muertos y los demás heridos.

La impresión general es que á los heridos habrá que practicarles una ojección.

MISCELANEA

Cortesias

Hay han estado cumpliendo almenara el comandante del regimiento.



EL Fénix Agrícola

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Matriculada en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por R. O. 8 Julio de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZOS, 54.—MADRID

Capital. Escritorio. 1.000.000'00

Reservorio. 300.000'00

Reservas. 141.577'00

Reservas. De riesgos de carros (aseguradas en valores del 50%)

Reservas. 754.585'56

Primes recaudadas en 1915. 2.556.718'04

Primes recaudadas en 1920. 8.637.245'52

Salvores nacionales hasta el 30 de Abril de 1920. 8.637.245'52

Riesgo de vida el garantido. —Poliza garantizada de vida para el pensionado de morir y el destinado a vivir.

La prima media es de 100'000.—CÓRDOBA: Inspectora General, calle Brasil, 10. SEVILLA: Agencia General, calle Brasil, 10. BARCELONA: Agencia General, calle Cervantes, 10. MURCIA: Agencia General, calle Cervantes, 10.

Ministerio de Cultura 2007

